

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.256.575	CONTRATO No.	283-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.			
--	--	--	--

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta	Para el mes de Febrero del 2021, se asigno 67 PER ubicados en los municipios de El Castillo, Cubarral, El Dorado, Granada en el Meta y Mitú en el departamento del Vaupés, con quienes se ha favorecido los encuentros sincrónicos (telefónica) entre profesional y las PER, además se ha complementado a través de comunicaciones asincrónicas (cuñas radiales que trabajan en prevención del COVID- 19, videos cortos de reflexión sobre la dinámica familiar, volantes virtuales de ofertas de FA y FPT y audios por medio de whatsapp para dar claridad a temas o situaciones particulares; de manera que se pueda garantizar una atención psicosocial humanizante del mes de Febrero, se socializó Resolución 0066/21 y se les informa que la atención psicosocial continuará bajo la modalidad de trabajo en casa (virtual), de acuerdo a la Circular 002 del 2021, se continúa avanzando con el proceso de caracterización en los diferentes componentes.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En las atenciones realizadas de manera virtual en el mes de Febrero, se realizó acompañamiento en algunos de los componentes por solicitud de la población objeto de atención, haciendo las orientaciones respectivas a nivel individual y familiar en temas relacionados especialmente con seguimiento al componente académico con el modelo de la UNAD, la presentación de la oferta académica en cada municipio, se acompañó la orientación para traslado de EPS o acceso de servicios en salud de dos PER, se realizó motivación para la vinculación a cursos complementarios para la Formación al trabajo para la vigencia del 2021, se realizó validación de documentación en el SIRR en relación a certificados de estudio y verificación de estados en FA y FPT.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó atención y seguimiento a los jóvenes que pertenecen al programa de Camino Diferencial, haciendo la presentación de la nueva profesional que brindara la atención en la vigencia del 2021, teniendo en cuenta que para el mes de febrero se asignaron tres PER, se realizó revisión en el FOSYGA y se evidenció que las PER Asterio Valencia, Juan David Guzmán y Maycoll Camilo Ramírez se encuentran afiliados en salud en otro municipio y uno de ellos aparece RETIRADO, por lo que se procedió a orientarlos para su afiliación o respectivo traslado para este mismo mes, de manera que se pueda garantizar su derecho a la salud. Se socializó ofertas relacionadas con la certificación de competencias exclusivamente para mujeres por parte del SENA y la PER Leidy Carolina Martínez manifestó su interés de certificarse en Floricultura.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de febrero del 2021, se continúa con el ejercicio de caracterización de las PER asignadas, se ha recogido información de cada uno de los componentes de manera gradual, teniendo en cuenta su avance en la formación académica, formación para el trabajo, dinámica en relaciones familiares, área productiva y laboral, salud, condiciones socio-económicas y culturales de cada PER y del municipio donde residen, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género. Se les socializó la Resolución No. 0066 que menciona las medidas transitorias de los beneficios económicos de Reincorporación, cada PER debía leer las imágenes que se les remitió por whatsapp y a través de un audio explicaban lo que entendieron y en llamada telefónica se les retroalimentaba la información para su mayor comprensión.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para el mes de Febrero del 2021, se brindó orientación a las PER con relación a la oferta de formación académica y formación para el trabajo existente en cada municipio, se realizó seguimiento a las PER que se encuentran vinculados al modelo de la UNAD de Maestro Itinerante, para verificar sus avances o posibles obstáculos presentados, se socializó e inscribió la oferta a las PER interesadas en certificar sus habilidades y competencias con el SENA. Las PER que a la fecha no se han inscrito a formación académica se les brindó información sobre las opciones existentes y éstos a la vez emitieron el certificado de matrícula para que fuera registrado en el SIRR. El día 24 de febrero se realizó reunión con la alcaldía municipal de Granada con el objetivo de conocer la nueva funcionaria encargada de los proyectos productivos que se adelantan para la población objeto de atención por parte de la ARN y para realizar seguimiento ya acompañamiento al proyecto de cultivo de yuca que se adelanta en el municipio, por otra parte el día 25 de febrero se realiza reunión con el alcalde del municipio de El Castillo en primera instancia para presentar a la profesional que estará en esta vigencia atendiendo el programada de la ARN en el municipio y para indagar sobre proyectos productivos, programas y ofertas que puedan beneficiar a la población.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En los contactos virtuales adelantados en el mes de Febrero del 2021 con la población objeto de atención, se validó los servicios y actividades en las que se encuentran vinculadas las PER y sus grupos familiares, se indago por sus proyectos productivos, vinculación a formación académica y en el municipio de El Castillo, El Dorado, Vista Hermosa y Granada, se realizó reunión presencial con los líderes de la figura asociativa que se esta conformando en el municipio de El Castillo, para brindarles orientación y asesoría en lo que requieren para lograr su conformación y legalización, además se aprovecho el desplazamiento para realizar acciones para la entrega del proyecto colectivo "El Hato del Castillo", donde están asociados 7 PER, ya que estaba pendiente el acta de entrega, los bonos de venta y firmas correspondientes.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	A través de las llamadas telefónicas adelantadas en el mes de Febrero del 2021, se ha procurado identificar los líderes PER de cada municipio, a través de quienes se pretende desarrollar actividades en conjunto para contribuir a los procesos de convivencia, reconciliación y tejido social; se inicia con la identificación y acercamiento con actores externos privados y públicos en cada municipio para la articulación de acciones que contribuyan a la sana convivencia y tejido de vínculos con la comunidad.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el municipio de Granada en el mes de febrero se realizó visita a la institución educativas: IE General Santander, para identificar la oferta académica, fechas de matrícula y requisitos para la inscripción al modelo de educación bajo el decreto 3011 (educación para adultos), la cual se socializó con las PER que aún no se encuentran matriculadas y dos de ellas lograron su inscripción. El día 24 de febrero se realizó reunión con la alcaldía municipal de Granada con el objetivo de conocer la nueva funcionaria encargada de los proyectos productivos que se adelantan para la población objeto de atención por parte de la ARN y para realizar seguimiento ya acompañamiento al proyecto de cultivo de yuca que se adelanta en el municipio, por otra parte el día 25 de febrero se realiza reunión con el alcalde del municipio de El Castillo en primera instancia para presentar a la profesional que estará en esta vigencia atendiendo el programada de la ARN en el municipio y para indagar sobre proyectos productivos, programas y ofertas que puedan beneficiar a la población.

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.256.575	CONTRATO No.	283-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.			
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En las atenciones psicosociales realizadas por llamada telefónica a la población objeto de atención por parte de la ARN, se estableció compromisos con relación a la remisión de certificados de estudio para cargar en el SIRR, constancias de matrícula de inscripciones actuales, además se realizó compromisos relacionados con el traslado de EPS de las PER de camino diferencial: Juan David Guzmán, Asterio Valencia y Maycol Camilo Ramírez quienes aparecen afiliados en otro departamento; se brinda orientación a Asterio Valencia para la consecución de la libreta militar.		
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género	Se inició para el mes de febrero del 2021, con las acciones de articulación inter institucional con las alcaldías municipales de Granada y El Castillo, se realiza reunión el día 24 de febrero en Granada con las secretarías de Protección Social y Agricultura para acompañar el proyecto de yuca que se está ejecutando en el municipio; se continúa con el acompañamiento del programa de juventudes que adelanta la oficina de Protección Social para la población joven del programa de Reincorporación, quienes se vincularán en las ofertas de cursos, incidencia política y actividades socio-económicas. El día 24 de febrero se realiza gestión con la Pastoral Social del municipio de Granada, para adelantar acciones de gestión inter institucional en las que puedan participar las PER.		
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el mes de Febrero del 2021, se realizó el registro de la siguiente información en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIRR: se procedió con el cargue de asistencias de la población atendida, se realizó el cargue de certificados de estudio, se adelantó el cierre de ciclos de FA y cierre de cursos complementarios con los reportes respectivos. Además de aplicó el RNR de la PER Dany Daniel Godoy quien aún se encuentra en la fase de Reincorporación temprana, instrumento que se remitió la profesional encargada del área en Villavicencio.		
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de febrero del 2021, se apoyó las actividades que surgieron en el territorio del Ariari, se procedió con el cargue de las asistencias de las PER en el SIRR, se remite matriz papel de trabajo de la ITC municipio de Granada y se remiten las matrices de priorización de actores sociales, estado de vinculación a salud de cada PER, se revisa base de aplicación del RNR, se remite planillas de FA Y FPT de la población que se encuentra activa en proceso de formación; información que se brinda de manera oportuna por correo electrónico o cargandola en el sistema; el día 23 de febrero del 2021, se entrega informe técnico y cuenta de cobro de actividades desarrolladas en el mes de febrero para la respectiva revisión y aprobación del Coordinador del Grupo Territorial ARN Meta y Orinoquia.		
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	el día 01 de febrero del 2021 a través de la plataforma Teams se participa en la Capacitación firmantes proyectos productivos – Portafirmas organizado por la dirección programática de nivel central, el día 19 de febrero se realiza el primer comité general para abarcar indicadores como: Vinculación a soluciones habitacionales, Atención a familias, Formación académica, Formación para el trabajo – complementaria e Iniciativas Comunitarias, organizada por el coordinador GT Meta; el día 22 de febrero del 2021, se participa en la actividad de sensibilización - Riesgos de la información y el día 26 de febrero se hace presencia en la plataforma virtual en la jornada de Capacitación Importancia de las Marcas por la Superintendencia de Industria y Comercio.		
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó revisión y verificación de la base general y de la base de la población asignada del mes de febrero del 2021, se realizó apoyo en la revisión y verificación de Asistencias Psicosociales del mes de enero de tres profesionales, confrontando planillas con el reporte del SIRR. Se diligencia las fichas de seguimiento de la población perteneciente al programa de Camino Diferencial en el módulo del SIRR, se registró y diligenció la ficha de información de la población de Reincorporación a cargo.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato N.º 283 -2021, manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos y del material que me ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad. Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, de los documentos, y de la información para el cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. De igual manera he mantenido actualizada la información bancaria para que se realice la oportuna y efectivo pago de cada uno de los honorarios.		

OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 	
	NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ	
	Fecha VoBo: 1-03-2021	

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"